



## ACUERDO 015

12 de noviembre de 2020

Por el cual se fijan los valores por Derechos Pecuniarios para el año 2021

### EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD MARIANA

En uso de sus atribuciones estatutarias y reglamentarias y,

#### CONSIDERANDO:

- Que la Ley 30 de 1992 en su artículo 28 reconoce a las Universidades el derecho a arbitrar sus recursos para el cumplimiento de su misión social y de su función institucional.
- Que es autonomía de la Universidad Mariana establecer los nuevos valores de derechos pecuniarios diferentes a matrículas para el año 2021.

#### ACUERDA:

**ARTÍCULO PRIMERO:** Fijar el monto de los derechos pecuniarios diferentes a la matrícula para el año 2021, de la siguiente manera:

##### Derechos de Inscripción

Pregrado	\$90.500
Postgrado	\$114.500
Curso Precálculo	\$45.000

##### Derechos de Grado, incluyendo:

Diploma, acta de grado y ceremonia	\$429.000
------------------------------------	-----------

##### Derechos de Grado Programas por ciclos propedéuticos:

Programa Técnica Profesional en Mercadeo y Ventas:	\$201.000
Programa de Tecnología en Dirección Comercial:	\$311.000

Derechos de Certificación para Programas de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano	\$201.000
--	-----------

##### Exámenes Extraordinarios:

Habilitaciones y supletorios	\$99.500
Homologación	\$126.000
Validación	\$509.500
Estudio de Convalidación	\$143.000
Examen Nivelación de Inglés	\$143.000

##### Duplicado Certificaciones

(Programas de Educación Continua y Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano)	\$38.600
Certificaciones y Constancias	\$17.200
Programas Analíticos	\$139.000
Registro de Diploma	\$9.400
Duplicado de Diploma	\$122.000
Copia Acta de Grado	\$17.200

##### Otros derechos pecuniarios

Módulos Facultad de Educación	\$229.500
-------------------------------	-----------

##### Exámenes Preparatorios Educandos del Programa de Derecho:

Modalidad oral o escrita por grupo completo:	\$150.500
Modalidad oral o escrita por subgrupo:	\$86.000
Modalidad Escrita integral:	dos (2) SMMLV

Curso preuniversitario Programa Ingeniería Civil	\$1.411.000
--	-------------

*Excelencia educativa para la transformación social*

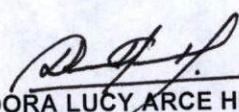
Continuación Acuerdo 015 del 12 de noviembre de 2020....

**ARTÍCULO SEGUNDO:** El presente Acuerdo rige para el año 2021.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dado en San Juan de Pasto, a los doce (12) días del mes de noviembre de dos mil veinte (2020).

  
Hna. AYLEM YELA ROMO, fmi  
Rectora

  
DORA LUCY ARCE HIDALGO  
Secretaria General

